INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 28 de septiembre de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veinticuatro de Octubre de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2021-0331

Previo a resolver lo que en derecho corresponda, la memorialista deberá allegar el correspondiente poder que informa en el escrito que antecede y que le confiere BANCOLOMBIA S.A.; igualmente deberá llegar el certificado de existencia y representación de la demandada y de la sociedad GÓMEZ PINEDA ABOGADOS S.A.S., expedidos por la autoridad competente con fecha no superior a tres meses.

NOTIFÍQUESE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

ciyoc

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 25 de octubre de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 76

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria